

Insere con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO --NUMERO 1.115

Madrid, jueves 6 de Octubre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40: Vents; una mano de 25 ejemplares, tres reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

OPICINAS, REINA, 8, BAJO

Calendario gastronómico

OCTUBRE

Nuestros goceos alimenticios empiezan á volver á ser abundantes y más vivos; la caza y la volatería contribuyen á ello como señalada porfia.

El buey, que ha pasado toda la temporada de los calores en cebarse, nos da en esta época marcadas pruebas de haberlo conseguido; el carnero ha adquirido también mayor grado de suculencia, y la ternera, si bien no tan delicada como en la primavera, no es de desdeñar todavía.

Los pescados de mar continúan llegando al establecimiento de Martínez, en la calle Mayor, cada vez con más profusion y de clases más variadas, y como allí van encaminadas todas las prácticas del servicio á complacer al público, y para conseguirlo no omiten ninguna clase de gastos, á fin de asegurar la llegada del surtido en el más perfecto estado y preservar los pescados de los calores que aun sentimos, vienen envueltos en espesas capas de nieve, que no solamente impiden la corrupción con su inapreciable frescura, sino que al mismo tiempo le comunican una entereza benéfica y un sabor mucho más exquisito.

Los de agua dulce y los cangrejos, que tienen numerosos apasionados, se presentan también en todas partes de muy buena calidad y en la mayor abundancia para satisfacer todos los pedidos.

En cuanto á la multitud de legumbres frescas, los que más se distinguen son las alcachofas, el apio, las espinacas y los guisantes de otoño.

Las frutas de la estación son innumerables. Las más apreciadas siguen siendo la uva albillo, los melocotones de Aragón propios del tiempo de las ferias, los higos verdes, ciruelas, peras, manzanas, acerolas, membrillos y algunas granadas precoces de Valencia, etc.

A pesar de todos estos surtidos la temporada es todavía transitoria y las grandes comidas, tanto extraordinarias como periódicas, aún no han sido restablecidas. A ello se opondrá, no sólo la ausencia de los señores que las dan, que no han regresado de sus viajes todavía, sino los fuertes calores que se obstinan en no abandonarnos y hacen imposible la restauración de las buenas mesas de invierno, por ser incompatibles con aquella situación atmosférica, así la mayor abundancia de los alimentos, como el aumento de sustancia que todos han obtenido.

La razón higiénica de la incompatibilidad es tan patente que basta con enunciarla para que sin necesidad de demostración la comprendan las personas entendidas, que con conocimiento de todas las sabias alteraciones que opera la naturaleza en cada estación se guían por ellas y por las buenas reglas que mantienen la salud en el estado más perfecto; pero para el caso de que pueda haber algún imprudente tan temerario que quiera incurrir en mayor pena que la que establece el Código para el delito común de aquella clase, y que en el de que se trata es el dar motivo para que se le origine un cólico ú otra enfermedad grave, le diremos que en el verano, la mayor traspiración roba el calor al estómago y lo lleva á la piel, y los alimentos se toman en menor cantidad y son también mucho menos nutritivos; que en el invierno ocurre en ambas cosas todo lo contrario, y por consiguiente, que el que en verano quiera comer tan copiosa y sustanciosamente como en el invierno, aunque llegue á vencer los peligros que se indican, todavía le quedaría la inconveniencia de llevar á la sangre mayor cantidad de carbono que enardece y abriga más interiormente que si por el exterior cubriéramos nuestro cuerpo con las raras y costosas pieles de la zorra verde, lo cual no es nada apetitoso en el periodo del calor que vamos recorriendo y que soportamos tal vez por hacernos la ilusión de creer que son las postrimerias del insufrible y desusado buen tiempo que contra nuestra voluntad se empeña en favorecernos y al que quizás se atreverían los ingleses con su indulgencia casi insultante por lo benévola, á llamar la bella estación, como denominan á la de Agosto en Londres, en que se ahogan los pájaros.

A pesar de contrariedad tan sensible, y

para obsequiar á los distinguidos miembros del Consejo de americanistas, se les ha servido una magnífica comida en la localidad que ocupa el Conservatorio de Música y Declamación el 29 de Setiembre último, cuyo menú en francés copiamos á continuación.

Soupe Fortue, purée Reine, Pesites croustades Chasseur, saumon á la Chambord, Filets de bœuf Pérurienne, supreme de perdreaux aux truffes, langoustes á l'américaine, punch glacé, poulardes du Mans truffées, faisans en galantine, haricots panachés, macedoine de fruits d'Amérique, croq'-en-bouche parisiens glaces.

Vins.

Jerez, Chateaux d'Iquem, Bordeaux, Bourgogne. Rhin, Campagne frappé, O'Porto, Tokay, café et Liqueurs, Anisette de Holanda, Pisco, Cognac, Chastienne.

Como fácilmente puede verse, el menú de la comida y el de la bodega, han sido científicamente redactado el uno, y de exacta aplicación y designación para cada plato el otro; su ejecución ha sido magistral, como son todas las obras de la casa Lhardy, y los vinos que lo son lo azul de la sangre de las comidas, y que en su valor deben estar representados, en las mesas verdaderamente perfectas, por la proporción de cinco á uno, no han dejado nada que desear á los más exigentes. En una palabra, la comida ha sido en su confección y servicio irreprochable, y perdonémoslo que para hacer juego hagamos uso de esta palabra técnica en el mismo idioma del menú.

La magnificencia y solemnidad que se ha querido dar al banquete en honor de los miembros que han hourado nuestra capital con su presencia, hacen disculpable el anacronismo de haberlo revestido con todas las galas de los terciopelos y arminios del invierno, en el sentido de la elección de los platos más suculentos, puesto que si se hubiera empleado los correspondientes al calor que se experimenta, habria sido necesario escoger aquellos que en el propio sentido fueran la representación del más bajado de todas las etiquetas que solo puede figurarse con un individuo en mangas de camisa y que con relación á aquel equipo es el equivalente en sustancia, la que pueda dar un plato deniseros y aun otro de espárragos, según el concepto que se repite en un conocido refrán, del que omitimos, por no ser del caso, la última parte.

Por fin nos aproximamos á la suspirada época de la apertura del teatro Real. Que no se alarmen los que puedan pensar que este asunto es ageno al que tratamos en nuestro Calendario gastronómico. Lléjos de ser así, tiene, por el contrario la más íntima relación. Todos los tratados de higiene en sus divisiones en seis clases, se ocupan en una de ellas de la influencia que las percepciones ejercen sobre la economía animal. A la sexta clase se le ha denominado *percepta* científicamente, y aunque alude á todos los sentidos, conocemos por experiencia la intervención saludable que obra en la digestión de una buena comida, por medio del oído y de la vista, la ejecución de una excelente música cantada y representada en una ópera decorada y vestida con todo el suntuoso lujo que se emplea en el teatro Real. La numerosa concurrencia que asiste á las representaciones, y el ver los palcos resplandecientes con la belleza y elegancia de las damas, todo contribuye á que la conjunción sea de lo más feliz.

Este año ha conseguido la empresa un señalado triunfo. Sin anunciar la venida extraordinaria de artistas superiores y distinguidos, y sin más que los que sencillamente comprendió en su cartel para dar á conocer la compañía, el público ha correspondido con un abono más numeroso que el año anterior. La afición á la buena música es cada año mayor por los verdaderos apasionados. En los que no lo son tanto, entra el capricho de la moda, el del lujo, y, sobre todo, el de la vanidad, que contagia á tanta gente, por más que el poeta Young la describa diciendo:

Vanidad es la gloria de este mundo, parecida á las ondas que en el agua el aire forma; Se dilatan, se extienden y se acrecen Y en su propia extension se desvanecen.

Son notables las numerosas mejoras in-

trducidas en la parte material del teatro, señalándose como una de las más útiles el haberse suprimido los peligrosos escalones que habia en las puertas laterales de entrada á las butacas, que han sido reemplazados por medio de una suave y cómoda rampa.

Oiremos la representación de la magnífica obra de Rossini, el *Guillermo Tell*, con la que va á inaugurarse la apertura del teatro, y oportunamente daremos á conocer sus resultados, que si son excelentes, como nos prometemos, serán de una influencia gástrica benéfica y saludable, tanto para la parte física como para la moral de los numerosos y distinguidos espectadores.

Como conclusion ó como postre, que es una palabra equívoca que debe repetirse mucho en el calendario, llamamos la atención de los aficionados, protestando que este acto no lleva en sí ninguna idea de reclamo, sobre la finura de los dulces, que son la poesía de la mesa, según el decir de una ilustre dama, que se confeccionan en la confitería del Riojano, calle Mayor, número 12. Sabemos que en ellos se emplean azúcar de primera clase, huevos de los más frescos y frutas de las más sanas y escogidas. Hay también un inmenso surtido de cajas y adornos de dulces del extranjero, y á la belleza del recién restaurado establecimiento va unida la mayor atención y el deseo de complacer al público en todos los pormenores del despacho.

JOSÉ RIVERO.

Los bomberos del Amsterdam.

Uno de los redactores de la *Ville de Paris* le remite desde Amsterdam los detalles siguientes, referentes al servicio de bomberos en aquella ciudad.

El servicio telegráfico está instalado en la Casa Consistorial, en un extenso salón del entresuelo, bajo la dirección de un jefe de sección; cuatro ó cinco telegrafistas se relevan noche y día, y están siempre dispuestos á recibir los avisos que se les remiten desde los puestos auxiliares, ó á transmitir á estos las órdenes oportunas.

Ciento sesenta campanillas eléctricas ponen el puesto central en comunicación con los diez puestos principales de la ciudad y las estaciones de menor importancia.

Suena el timbre, é inmediatamente se presenta á la vista del telegrafista, en un cuadro especial, el número del puesto que ha comunicado la alarma. El telegrafista responde que está prevenido, y á los pocos segundos gira la aguja superior tres veces, lo que significa «comprendido.»

Una reducida escuadra de bomberos, que está siempre de servicio en el puesto central, sale inmediatamente para informarse de si el siniestro es grave ó simplemente un fuego de chimenea.

Segun las circunstancias, requiere esta escuadra auxilios suplementarios, ó se pone ella misma al trabajo, sin perder un segundo.

Cuatro líneas principales de hilos telegráficos atraviesan la ciudad, y siguen las direcciones Norte, Sur, Este y Oeste.

Pero lo que más llama la atención en el puesto central, es la rapidez de las transmisiones y la sencillez de las señales convenidas previamente. Ante mi vista, se efectuó un experimento: el telegrafista preguntó á los diez puestos principales si habia alguna novedad, y al cabo de un minuto y algunos segundos, contestaron los diez puestos interrogados que todo estaba en orden.

El burgomaestre, que es el jefe superior de todos los servicios de la municipalidad, tiene en el puesto central, un cuadro especial que comunica con su domicilio particular, y el mismo servicio tiene el burgomaestre sustituto y el comandante de bomberos. De este modo pueden ser avisados inmediatamente, en caso de incendio grave, y dirigirse directamente al lugar del siniestro.

Me dirigí despues al puesto auxiliar principal del Prinsengracht. Es una casa de ladrillos, de poca fachada, pero de mucha profundidad, y que tiene en el centro una gran puerta cochera. He visto bajo la bóveda, completamente dispuesta á partir, una bomba de vapor, de primera clase, que á toda fuerza puede dar 200 litros

por minuto, y á media fuerza 100 litros, necesitándose doce hombres para hacerla funcionar, mientras otros dos manejan las mangas, que son muy sólidas y tienen 70 milímetros de diámetro. En la misma bóveda hay otras dos bombas más pequeñas y un carro para los bomberos.

Se penetra en seguida en el patio central; á la derecha se abre una buena cuadra para cuatro caballos, soberbios animales de la Holanda septentrional. Cada uno de ellos se halla en un pesebre, con las guarniciones puestas, con el bocado suspendido de un cordel, para que el ponedrlo sea cosa de un segundo.

Un palafrenero y un cochero, que duermen en dos camas superpuestas, en un rincon de la misma cuadra, no tienen que hacer más que dar un paso para tirar de una cuerda, dejando en libertad á los cuatro caballos, que en algunos segundos se hallan en el patio, dispuestos á ser enganchados. Toda la operación no exige más que dos minutos; es una cosa maravillosa.

En el fondo del patio está la cochera grande de las bombas de reserva, con dos puertas cocheras de dos hojas; en ella he visto además dos bombas de vapor de primera clase, de las cuales la más poderosa puede suministrar 1.000 litros de agua por minuto; el hogar, que está debajo de la caldera, no está encendido, pero el carbon y las virutas impregnadas de petróleo están preparadas, y es suficiente una chispa para encenderlo todo; la máquina está calentada al cabo de diez minutos, y con frecuencia mucho antes de que la bomba llegue al teatro del incendio.

En cuanto á los carruajes destinados á los bomberos, están contruidos muy ingeniosamente. Son muy largos y tienen las banquetas adosadas, como en los imperiales de los ómnibus, pudiendo contener hasta veinte bomberos y todo el material necesario: escalas, cuerdas, piquetas, palas, antorchas de petróleo, camillas para los heridos y el doctor con toda una farmacia, que está siempre á la disposición del puesto.

El cochero agita una campana, los caballos parten al galope y todo debe abrir paso á aquel tren, hasta los entierros.

En un segundo patio que hay á la izquierda he visto el modelo en madera de una casa de tres pisos, la cual sirve para ejercitarse. Un vigoroso bombero subió por el exterior, ante mi vista, ayudándose de una especie de percha armada con un garfio de hierro que se fija en el alfeizar de una ventana; en tres minutos, ayudándose con los piés, estaba en el tercer piso, descendiendo despues con la misma rapidez.

El oficial que mandaba la maniobra me aseguró que los soldados no se servían jamás de las escaleras de las casas, que pueden llenarse de llamas y de humo; pero que, sin embargo, penetraban siempre en los cuartos por las ventanas; es una excelente medida de prudencia.

Visitó en seguida los pisos superiores, que constituyen el cuartel, que tiene capacidad para 90 hombres. En el primer salon hay un lavabo con un caño para cada hombre, y al lado se hallan los dormitorios, muy limpios y espaciosos. Cada uno de ellos tiene su cama de hierro en una alcoba, separada de la del vecino por un tabique de madera.

Los bomberos no son militares, pero están organizados militarmente. La disciplina, según me dijo el comandante del puesto, es aún más severa que en el ejército. Hacen servicio tres días completos seguidos, y tienen otro, completo también, libre.

La mayor parte de ellos están casados; pero sus mujeres tienen que vivir fuera del cuartel, debiendo llevar la comida ya hecha, pues no se permite tampoco guisar en el edificio.

En el cuartel hay siempre 30 hombres dispuestos; durante la noche, duermen 10, mientras los restantes velan en una sala baja.

Llevan una blusa de fuerte paño azul oscuro; un pantalón bastante ancho, metido en botas altas, y un casco de cuero negro con adornos de cobre; en el cinturón llevan anillas, gárfos de hierro y una larga cuerda para poder colgarse de cualquier saliente exterior, y descender rápidamente y sin peligro.

Los bomberos de Amsterdam peor remunerados, tienen sueldos anuales de 1.000, 1.200 y 1.400 francos; el maquinista tiene 1.500 francos, el comandante de un puesto 2.500 y el comandante en jefe 7.000.

Todo el cuerpo entero de bomberos de Amsterdam no cuenta más de 180 hombres; pero todos ellos son escogidos; á la señal de la campana de alarma, que se encuentra en el centro de cada puesto, he visto 30 hombres montados en los carruajes y dos bombas enganchadas y dispuestas á partir, todo en ménos de dos minutos.

Espectáculos

El 15 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la inauguración de la temporada, con la ópera española en tres actos, original del eminente maestro don Emilio Arrieta, titulada *Marina*, para la cual están pintando dos decoraciones los reputados artistas Busato y Bonardi, y construyéndose un numeroso vestuario.

Hoy tendrá lugar en el favorecido circo de la plaza del Rey la primera representación del diaphanorama y panorama del célebre profesor Daugny, que tanto ha llamado la atención en el extranjero. Mr. Cascabel y los gimnastas hermanos Ferrando siguen mereciendo con justicia los aplausos del público.

La interpretación de *La verdad sospechosa* es cada noche más feliz en el teatro Español. Anoche alcanzó una perfección completa, y en el sainete *La boda del tío Carcoma*, Mariano Fernandez hizo las delicias del público.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 1.º impar. —(Inauguración).—Guillermo Tell. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—La verdad sospechosa.—La boda del tío Carcoma.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La luna de miel.—Cuestion de táctica.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Artistas á cala.—La manía de mi mujer.—Variedades.—A cual más bravo.

LARA.—8 1/2.—Turco 3.º impar.—Lanceros.—Escuela de medicina.—Doña Josefa.—La cruz de mayo.

ESLAVA.—8 1/2.—Los feos.—Armas al hombro.—Un par de lilas.—¡Anda, valiente!

MARTIN.—8 1/2.—Los verderones.—La mina de oro.—Zapatero á tus zapatos.—Siguiendo la pista.—Baile.

LICO CAPELLANES.—8 1/2.—Los pavos reales.—Los dos leones.

INFANTIL.—7 1/2.—Un gomoso y un zulú.—La mano del diablo.—Picio, Adán y compañía.—Lola.—La camisa de once varas.—Baile.

BOLSA.—Canto y baile flamenco de 9 á 1 de la noche.—Intermedios por la familia Robertson.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Primera presentación del dia phanorama y panorama móvil del profesor Daugny.—El original Cascabel.—Los notables gimnastas Ferrando.—Las palomitas sabias.—Harvov.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 7.—San Marcos, papa, y San Sergio, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Monjas de Santa Catalina, donde continua la novena de la virgen del Rosario y predicará en la misa mayor el P. Isidro Hidalgo y en los ejercicios de la tarde el P. Pedro Palomeque.

Continua también por la tarde en San José la novena de la virgen del Rosario, y dirá el sermón D. Gregorio Benitez y Pelaez.

En el oratorio del Olivar continúa la novena del Santísimo Sacramento, y predicará en los ejercicios de la tarde don Miguel Mora.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinas ó en San Millán.

Lo dijimos.

No creímos que íbamos á tener tan pronto la prueba palmaria de nuestras afirmaciones de ayer.

Al hablar de la decadencia del señor Romero Robledo, no podíamos figurarnos que los hechos nos habían de dar tan inmediatamente la razón.

Y, sin embargo, así ha sucedido. Ayer tarde habló el Sr. Romero Robledo en el Congreso, impugnando el acta de Hinojosa. Inútil es decir que casi no pareció el acta, que está esperando con paciencia que alguien se ocupe de ella.

En cambio parecieron los lugares comunes con que han llenado los periódicos conservadores sus columnas durante el interregno parlamentario. Y parecieron también esas humoradas, esas afirmaciones inverosímiles, esas salidas estupidas á que nos tiene acostumbrados el Sr. Romero Robledo.

No quiso ser menos que el Sr. Silvela, y pretendió abordar la cuestión política, empleando multitud de argumentos que debieron dejarse para la discusión del mensaje, á la cual los oradores conservadores se han empeñado en arrebatarse la mayor parte de su interés. Con motivo del examen de actas, los Sres. Romero y Silvela han desflorado todas las cuestiones políticas. El uno habló de la pureza del régimen representativo, de la descentralización y otras muchas cosas; el otro de la régia prerogativa, de la crisis de Febrero y de mil asuntos que nada tenían que ver con el acta. Cuando menos lo pensemos, nos sorprenden los conservadores intercalando en el examen de un acta un debate sobre presupuestos.

Es mucho afán éste de salirse siempre del asunto de que se trata. Algunos oradores, para compensar debidamente las cosas, deberán ocuparse de las actas cuando se discuta el mensaje.

Bien es verdad que al menos el señor Silvela tiene pensamiento propio, trata las cuestiones con sobriedad y mesura, dirige algunos golpes ciertos y, cuando se ve próximo á resbalar, retrocede hábilmente. El Sr. Romero carece por completo de las dotes de su émulo, y el deseo de ignorarle, de plagiarle más bien, le lleva á cometer una serie de herejías constitucionales y políticas, que se escuchan con asombro en sus labios, áun cuando nada sea capaz de asombrar tratándose del Sr. Romero Robledo.

Ya lo dijimos ayer. No llama Dios al jefe de los húsares por el camino de la política doctrinal. Ni áun teniendo por maestro al Sr. Cánovas y el ejemplo de la Constitución interna, puede el Sr. Romero, cual otro nuevo Icaro, remontar el vuelo, sin que al punto se le derritan las alas.

Sólo así se concibe que quien ha sido tantos años ministro de la Gobernación, y precisamente como lo ha sido el Sr. Romero Robledo, se asombrase de que se hable de candidatos ministeriales. Así se explica que el gran maquinista electoral, que ha pasado el tiempo dando vueltas al manubrio para sacar triunfantes las candidaturas oficiales, hable «del progreso de la inmoralidad que envilece las conciencias.» Así no causa extrañeza que la representación genuina del nepotismo conservador, califique de absolutismo que ni siquiera es ilustrado el mando de nuestros amigos.

Y sólo conociendo la idiosincrasia del Sr. Romero Robledo y la audacia y desenfado con que lanza los mayores absurdos, se comprende lo del ejercicio de la régia prerogativa con contrapeso y las frases poco meditadas con que se refirió á las altas instituciones, que parecía querer traer á discusión, olvidando sus antecedentes y la precedencia que le imponían las oposiciones conservadoras.

En resumen: dos impresiones hemos sacado del discurso, prolijo y difuso, del Sr. Romero Robledo.

La primera confirma nuestras apreciaciones de ayer. El Sr. Romero queda por momentos eclipsado. No le vale plagiar al Sr. Silvela y girar como satélite á su alrededor. En esta batalla de anulacion será indudablemente vencido, y en la sesión de ayer sufrió el primer descalabro.

La segunda no conviene dejarla olvidada. Los periódicos conservadores, influidos por el despecho, son los únicos que se han permitido cierto género de alusiones á los altos poderes con artículos como los que sobre Maximiliano y Carlos I publicaron *El Estándarte* y *El Diario Español*.

El Sr. Romero Robledo, diputado

conservador, ha sido el primero que en el Congreso, barajando todos los respetos con su peculiar desenfado, ha traído al debate á las instituciones para demostrar lo que son entre sus amigos las convicciones monárquicas y la facilidad con que las posponen á sus concupiscencias políticas.

Es una gloria poco envidiable y una conducta que conviene tener presente.

Hechos y dichos

No es cierto que el brigadier señor Bonanza asistiera á la comision de actas el dia que se discutió la de Berga.

Leemos en *El Mundo Político*: «Montero Rios ha dejado de pertenecer á la antigua Tertulia progresista, hoy Circulo democrático.

Salmeron ha renunciado á ser su presidente.

Montero Rios se va. Salmeron se va.

El Circulo democrático se queda, pero se queda solo.»

Poco menos acontece al Circulo de la calle de Atocha.

Del periódico del Sr. Cánovas: «Verdaderamente entreciña la lectura de la prensa fusionista. ¡Qué de lamentos y qué de suspiros!

Tanta sensiblería da una idea aproximada de la virilidad, del nervio, del empuje de un partido, que no sólo no sabe luchar, sino que en vez de defenderse pide socorro y llora, cuando debiera combatir su terreno palmo á palmo y frente á frente.»

¿Con que el partido liberal dinástico se lamenta, suspira, pide socorro y llora?

¡Por Dios, señora Integridad! No abuse usted hasta tal extremo de la credulidad de sus abonados, y sobre todo, no infrinja usted con tanta frecuencia el octavo mandamiento.

Escribe un diario de la conservaduría que los liberales-dinásticos pueden servir para todo menos para gobernar el país.

Con efecto. Pueden servir para todo menos para gobernar el país con el desacierto de los conservadores, caro colega.

Desde que figuran en la oposicion, los periódicos conservadores se muestran muy aficionados á la medicina.

El otro dia, *El Estándarte*, dándose aires de Hipócrates, dijo que el actual Gobierno se hallaba en período avanzado de tisis.

La Iberia auguró al colega conservador un éxito desfavorable en su papel de Galeno; pero *El Tiempo*, que para hacer pronósticos en materia médica se cree sin rival, asegura con la imperturbabilidad con que afirma las cosas más extrañas, que el enfermo morirá.

Haciéndose cargo de la afirmacion del órgano de Torenó, replica *La Iberia* hoy:

«Pues ahora apostamos doble en contra; y sabiéndose la opinion de *El Tiempo*, á nadie se le ocurrirá dudar que ganaremos.»

Efectivamente; porque basta que *El Tiempo* dé por segura una cosa para que resulte lo contrario.

¡Y eso que el colega se considera dotado de una gran perspicacia!

Dice *La Integridad de la Patria*:

«Cómo principia el artículo de fondo de la GACETA UNIVERSAL:

«La estrella del Sr. Romero Robledo desaparece por momentos del horizonte.»

Pero está en el Congreso, que es el horizonte en que conviene que esté, para tormento de fusionistas.»

Dudamos que en esta legislatura muestre su brillo la estrella del ex-ministro antequerano. No porque existan otras á su lado de luz más intensa, sino porque el horizonte conservador está rodeado de nubarrones negros.

Leemos en un colega:

«El dia en que se vote el mensaje (en el Senado) será cuando á ciencia cierta sabrá el Sr. Cánovas quiénes de sus antiguos amigos permanecen leales.»

O lo que es lo mismo; el dia en que se vote el mensaje será cuando el señor Cánovas se desengañe y pierda las ilusiones que haya abrigado.

Si es que ya no se ha desengañado.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia

de dicha capital en el interdicto de recobrar promovido por D. Francisco Bolado.

Gobernacion.—Circular dictando reglas que deberán observar las comisiones provinciales y los ayuntamientos al formar el inventario de edificios y demás propiedades que se han prevenido por el real decreto de 27 de Setiembre último.

Fomento.—Real orden concediendo á doña Carmen Osoreo dos parcelas de marisma en la margen derecha de la ria de Ramallosa, con destino á la construccion de almacenes para sal y cereales.

—Otra disponiendo la publicacion en la Gaceta de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

Telegramas

París, 5.

El Banco de Francia ha elevado el descuento á 5 1/2 por 100.

El periódico *El Tiempo* asegura que el gabinete ha decidido presentar su dimision diez dias antes de la apertura de las Cámaras, á fin de que el nuevo gabinete esté constituido para el 28 de Octubre.

Constantinopla, 5.

Se asegura que el gobierno del sultan trata de suprimir la legacion de La Haya, habiendo creado una legacion en Madrid.

Túnez, 5.

El general Saussier ha ordenado la ocupacion de todos los fuertes de Túnez por las tropas francesas.

Han llegado á Medjebel-Bay las tropas enviadas en socorro de Ali-Bey.

Marsella, 5.

El vapor *Villa de Roma*, que salia de este puerto conduciendo tropas para la Argelia, abordó al salir de este puerto al paquebot *Rafael*, echándolo á pique.

El *Villa de Roma* ha detenido su salida por las averías sufridas.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

París, 6.

La baja que tuvieron ayer los fondos en la Bolsa se atribuye á la subida del descuento del Banco.

Se asegura que en el último consejo de ministros se acordó que el gabinete presentaría la dimision dentro de pocos dias.

Se cree que el presidente de la república llamará enseguida al Sr. Gambetta, quien insiste en su primitiva resolucioe de no formar ministerio, prefiriendo la presidencia de la Cámara.

En vista de esto, es probable que se forme un gabinete bajo la base de parte de los actuales ministros.

Túnez, 6.

Continúa activamente el movimiento de tropas.

Todos los puntos extratéricos van siendo ocupados por los franceses.

El general Saussier dispone ya de medios suficientes para empezar enseguida la campaña.

Constantinopla, 6.

Los representantes de Francia é Inglaterra han protestado contra toda ingerencia de Turquía en los asuntos interiores de Egipto.

París, 6.

Segun dicen los periódicos franceses, hasta el dia 15 del corriente no saldrá para Madrid la reina doña Isabel.

Sesion de ayer.

La importancia que tuvieron los discursos pronunciados ayer en el Congreso despues de cerrar nuestra edicion, nos obliga á continuar hoy el extracto desde el punto en que lo dejamos.

El señor ministro de la Gobernacion: Dada la conducta que el Gobierno viene observando en estas cuestiones de actas, yo no puedo ocuparme ahora sino de algunas consideraciones generales que con pretexto del acta de Hinojosa ha presentado el Sr. Romero Robledo; y comienzo por rechazar un cargo que ha dirigido al Gobierno por no haber declarado aquí de una manera expresa que la votacion de las actas era completamente libre.

¿Sabe S. S. por qué no lo hemos declarado? Porque no hacia falta; pues harto significativo es el hecho de que abandonamos este sitio al comenzar todas las votaciones, y este es el instante en que el actual ministro de la Gobernacion no ha tenido una sola conferencia de aquellas que eran tan frecuentes en otros tiempos, ni con el señor presidente, ni con los individuos de la comision de actas. ¿Quiere más garantia de que las cuestiones de actas las hemos dejado libres? Pues baste recordar que esa comision está interveni-

da por todas las oposiciones, y hasta ahora no se ha presentado ni un voto particular.

El Sr. Romero Robledo ha supuesto que nosotros pediamos el poder fundándonos en que el Gobierno á que S. S. perteneció y las Cortes que le apoyaban estaban divorciados de la opinion pública, fundándonos en que aquellas mayorías no eran representacion legitima del país, y sólo eran tales mayorías por la corrupcion del cuerpo electoral. No, esos conceptos los expuso en un momento solemne el señor Cánovas tratando de convencer á la Cámara de que era tal la corrupcion, que cualquiera que fuese el Gobierno podia contar con la mayoría del cuerpo electoral (El Sr. Romero Robledo: Lo dijo S. S. hace dos dias.) Lo que yo he significado es que este Gobierno, representante del partido liberal que por primera vez viene al poder en la monarquía constitucional por libre iniciativa de la corona, tenia la seguridad de alcanzar completo éxito en las elecciones; lo que he dicho y hemos mantenido es que la opinion estaba con nosotros desde el primer momento, y la demostracion la tiene S. S. sin necesidad de ir á buscar la prueba en Hinojosa. ¿Acaso en Madrid ha habido renovacion de Ayuntamiento ni de Diputacion provincial? ¿No ha quedado la misma Comision del censo que sus señorías dejaron? Pues no dirá el Sr. Romero Robledo que en Madrid ha habido coacciones ni violencia. (El Sr. Romero Robledo: Sí, lo digo.)

Espero que S. S. las citará y probará, porque es público, y toda la prensa lo ha reconocido, que las elecciones de Madrid han sido perfectamente libres, y han demostrado que SS. estaban en absoluto divorciados de la opinion.

No puedo estar conforme con la manera de entender S. S. las cuestiones constitucionales en materia de disolucion y convocatoria de Cortes, y en lo que atañe á la régia prerogativa.

La corona, dice el Sr. Romero Robledo, debe procurar vivir en la mayor armonía con la Representacion nacional; y tan pronto como un Gobierno es llamado al poder sin que tenga el apoyo necesario en las Cámaras, debe convocar otras.

La teoría es constitucional; pero á su lado hay que establecer otra: la de que la corona debe siempre tener en su completa integridad la prerogativa de nombrar y separar libremente sus ministros. No sé cuál es el alcance de las palabras del señor Romero Robledo; no sé si envuelven un ataque á algunos artículos constitucionales; lo que hace falta es que S. S. no ovide que si es conveniente que los Gobiernos vivan con Cortes en que tengan mayoría, es también preciso respetar en la corona el derecho de cambiar sus ministros y de convocar y disolver las Cortes.

Vivimos, decía S. S., desde hace siete meses en un período de absolutismo que no me atrevo á calificar siquiera de ilustrado; está la libertad velada, no progresan las costumbres públicas. ¡Ah, Sr. Romero Robledo! ¿Qué mayor progreso en las costumbres públicas que la tolerancia con que este Parlamento ha oido á S. S. hablar de no sé cuántos escándalos, de no sé cuántas infracciones y de no sé qué interpretación farisáica de las leyes?

¿De interpretaciones farisáicas habla el Sr. Romero Robledo, que contra una ley de reuniones hecha por su propia iniciativa prohibia que cuatro demócratas se reuniesen en un banquete! S. S. cree que las más altas instituciones se iban á conmovier porque se celebrasen ciertos banquetes democráticos, y por eso no comprende cómo ha podido venir un período de expansion y de práctica libertad sin que hayan acontecido aquellas catástrofes que sus amigos nos anunciaban.

El Sr. Romero Robledo: ¿Dónde?

El señor ministro de la Gobernacion: En vuestra prensa, que publicaba artículos recordando la historia de Méjico y de emperador Maximiliano.

El Sr. Romero Robledo: No es exacto.

El señor ministro de la Gobernacion: En *El Estándarte*.

El Sr. Romero Robledo: Esa no es toda la prensa. (Rumores en la mayoría.)

El señor ministro de la Gobernacion: De todas maneras no puede negarse que las costumbres públicas progresan, porque hoy tenemos una prensa llena de sensatez, que desde que se ha visto libre de aquellas injustas denuncias fiscales no ha cometido un solo abuso. Verdad es que algun orador de la minoría conservadora entiende que esta libertad de que gozamos hay que agradecerla á ese partido, que la ha hecho posible; lo que yo sé decir es que para ese partido la libertad seria muy

posible, pero no llegaba nunca la hora de practicarla, y se asustaba hasta de que media docena de demócratas se reuniesen un café.

Afirmaba el Sr. Romero Robledo que no ha habido en estas elecciones más que un partido proscripto y perseguido, y que el Gobierno ha sido neutral con todos menos con el partido conservador. Esto me recordaba á mi otra afirmacion que desde hace ocho meses vienen repitiendo los amigos de S. S.: la peligrosa benevolencia del Gobierno con los partidos democráticos. ¿Y en qué consiste esta benevolencia? Pura y sencillamente en que no les impedimos lo que legítimamente pueden hacer; en que les hemos permitido, mientras permanezcan dentro de la ley, celebrar las reuniones que tengan por conveniente; y libertad tenían para celebrar donde hubieran querido la que este verano tuvieron en Biarritz.

La benevolencia consiste en que si habia algun ciudadano español en el extranjero que no estuviera allí por su propia voluntad, se le abrieron las puertas de la patria; así es que, encontrándonos en el gobierno de provincia una orden mandando salir del reino al Sr. Ruiz Zorrilla, la hemos dejado sin efecto; consiste en no habernos opuesto á que ningun candidato democrático pueda presentarse en las elecciones; consiste en que creamos que todos los partidos son legales mientras se mantengan dentro del círculo de la legalidad por sus actos, que los partidos se nutren de ideas y que las ideas que no se traducen en actos ilegales pueden expresarse con entera libertad por los que las propagan; consiste en que no nos asusta la libertad, porque tenemos la mision de demostrar al país que no hay en España forma de gobierno que pueda ser compatible con mayor suma de libertades que la forma monárquica; y esta mision la cumplimos sinceramente, haciendo ver en la práctica al país que se puede gozar de libertad sin peligro para las instituciones, y á la Europa que España tiene la fortuna de ser regida tan liberal y constitucionalmente como el país más adelantado, sin que se ponga en peligro ninguna de las grandes instituciones que todas las naciones están interesadas en conservar. Esta es la benevolencia del Gobierno con los partidos democráticos.

No somos nosotros los que han inventado esa frase de candidatos ministeriales que hoy indignaba tanto al Sr. Romero Robledo. ¡Y es el partido conservador quien nos dirige esos cargos! Yo quiero huir de recriminaciones. (El Sr. Romero Robledo: No sale S. S. de ellas.) ¿Pero es posible oír al Sr. Romero Robledo con paciencia indignarse porque se ha pronunciado la palabra candidatos ministeriales?

Esta palabra no tiene nada de particular cuando significa lo que ha significado ahora, es decir, candidatos adictos á la política del Gobierno; lo que hay que hacer es tratar á los candidatos ministeriales, desde la esfera del Gobierno, de la misma manera que á los de oposicion, y eso es lo que este Gobierno ha hecho; yo he dicho ayer que no ha llegado á mis oídos una sola queja sobre asunto electoral que no haya tratado de inquirir y remediar.

Pero ¿qué significa toda esta importancia que se quiere dar á la cuestion de los ayuntamientos, cuando el Gobierno ha dejado vivos al partido conservador todos sus elementos de lucha? Comprendería que se quejaran los demócratas diciendo que carecian de medios de influencia en el país, porque estaban fuera de la ley; pero el partido conservador, que tenía las listas electorales hechas á su gusto, y preparados todos los elementos de una manera tal, que si hubiera continuado más tiempo en el poder nadie hubiera podido disputarle una eleccion; el partido conservador hace depender de esto sólo su derrota!

Quiera dejar á la comision íntegra toda el acta de Hinojosa de la cual se ha ocupado bien poco el Sr. Romero Robledo: S. S. tenia que hablar hoy, y lo mismo hubiera hablado si se hubiera discutido cualquier otra acta completamente limpia.

El Sr. Romero Robledo rectifica, felicitando al señor ministro de la Gobernacion por haber variado de manera de pensar tan pronto como su partido subió al poder.

que los conservadores, que tenían que luchar contra la coalición de ministeriales y demócratas, intervinieron de 31, 25 mesas, lo cual demuestra—añade—que el pueblo de Madrid es conservador-liberal (Rumores en la mayoría y en las tribunas.)

Vosotros—dirigiéndose á la mayoría—sabéis lo que pesa en vuestros distritos. (Varias voces: Y en Madrid.—El Sr. Martínez Luna pide la palabra.)

Declara en nombre del partido conservador que no renunciará nunca á los derechos que la ley le concede, porque esto, si no sirve para hacer que triunfen sus ideas, valdrá al menos para estimular á los otros partidos.

Sin faltar al respeto que todo el mundo sabe profeso á la régia prerogativa, yo declaro que ninguna crisis ha sido tan funesta para España como la crisis de Febrero.

(Entra en el salón el Sr. Cánovas del Castillo.)

Esta prerogativa pudo ejercerse con entera libertad en Febrero, merced á la paz y al orden que había cuando ocurrió.

¡Quiera el cielo que cuando vosotros salgáis del poder la corona pueda obrar con la misma libertad é independencia! (Aprobación.)

El señor ministro de la Gobernación (González): No pretendo contestar palabra por palabra al discurso del Sr. Romero Robledo: voy á hacerme cargo de algunas de las réplicas más salientes que ha dado á mi discurso, y me fijo principalmente en aquella que se refiere al desercido que nosotros hemos traído sobre la ley electoral. Después de esta elección, decía S. S., no es posible hacer otra con la ley actual, porque la habeis destruido, y no es posible en manera alguna, sin reformar esa ley, volver á los comicios. S. S., en demostración de este argumento, enumeraba dos ó tres hechos de los que han sido materia de debate en la discusión de actas.

Pues qué, ¿implica el desercido de una ley el que contra ella se lastime algún derecho? Porque en algún caso no se haya cumplido el artículo que se refiere á las listas de interventores, ó porque se haya cumplido de esta ó de la otra manera, ¿es preciso borrar de la ley el artículo que de esto trata? Lo que hay que hacer es lo que se ha hecho en este Congreso, llevar á los tribunales á los infractores; y como S. S. no aducía otro argumento para demostrar el desercido de la ley, resulta que esta Cámara la desacredita porque la hace cumplir.

S. S. ha hablado de una coalición que aquí nadie ha visto, porque en las elecciones de Madrid ha habido candidaturas distintas de todos los partidos. ¿Dónde ha estado esa coalición? ¿Entre quiénes se ha celebrado? ¿O es que olvidamos lo que pasó ayer?

Nos hablaba al propio tiempo S. S. de cierta invención á que he puesto un nombre que ya la prensa le dió, á cierto hecho que S. S. supone inventado, y al amparo del cual dice que se prendieron electores y que se extendió la voz de que había sido preso S. S., y que no lo fué por la previsión del señor presidente del Consejo de ministros.

No hay cosa más fácil para presentarse como mártir que inventar las persecuciones. ¿Qué electores han sido detenidos en Madrid? ¿Alude S. S. á las personas detenidas la víspera de la elección en virtud de un delito electoral, cuyas pruebas obran en los tribunales de justicia? (El Sr. Romero Robledo: A esos aludo.) Pues si su señoría alude á esos, yo debo decirle que no hay uno sólo de los detenidos que tuviera la condición de elector; por consiguiente, han informado mal á S. S. cuando le han manifestado que eso fué un ardid electoral en contra del partido conservador.

Ha tenido el Sr. Romero Robledo verdadera comedia esta tarde porque hablémos del momento en que se separó del partido constitucional, y parece como que ha de marcharse disgustado si yo no le doy una contestación.

Dice S. S. que se separó porque tenía más prisa que nosotros por llegar á la restauración. Pues bien: si ese fué el único motivo que tuvo S. S. para separarse de nosotros, toda vez que el día antes de hacerlo se declaraba progresista en una reunión que tuvo lugar en el Senado, ¿qué razón tiene S. S. para continuar en ese puesto? ¿Por qué no estamos juntos? ¿Por qué parecen á S. S. peligrosas las libertades prácticas que el Gobierno actual está concediendo al país? ¿Por qué su señoría, que no ha dado grandes pruebas de ser buen profeta, y que debe saber que es peligroso hablar del porvenir con arro-

gancia, no viene con nosotros á practicar aquellas libertades que tanto amaba y que le constituían en un verdadero progresista? (El Sr. Romero Robledo: ¿Cuándo me he olvidado yo de lo que dice su señoría?) Ahora y en la sesión última de las Cortes anteriores, cuando S. S. decía que tenía aquel Gobierno el poder para mucho tiempo pocas horas antes de caer. (El Sr. Romero Robledo: Es verdad que lo dije; ya lo explicaré luego.)

Yo no he dicho que esta mayoría debía haber oído con indignación los cargos que S. S. ha pronunciado; lo que dije es que la mejor prueba de progreso en las costumbres públicas es la tolerancia con que el Congreso acogía la indignación de su señoría. Pues qué, ¿no ha vuelto á protestar S. S., como si fuera nuestra, contra esa invención funesta de adelantar ó retrasar los relojes, y contra tantos abusos que nosotros no hemos cometido?

Me extraña la arrogancia con que S. S. quiere atribuir á su partido todos los candidatos de oposición que han luchado en las últimas elecciones. ¿Entiende S. S. que los 396 candidatos son todos suyos, y que aparte del partido conservador no hay en el país fuerzas vivas? (El Sr. Romero Robledo: Nada más.)

¿Qué le de decir yo entonces? Los derrotados de los demás partidos, que no son pocos, se encargarán de contestar á S. S. Por lo demás, fácil sería descomponer la estadística que ayer leí.

El Sr. Romero Robledo: ¿Por qué no lo ha hecho S. S.?

El señor ministro de la Gobernación: Porque yo no podía presumir, ni se le podía ocurrir á nadie más que á S. S., que toda esta animación en las elecciones se debe á los candidatos conservadores; porque yo entendía que ese espectáculo de lucha legal y de animación que hemos observado en las elecciones más libres de que hay memoria, sin todos esos escándalos, sin actos criminales (Rumores en la izquierda), se debía única y exclusivamente á la confianza del país, á lo mismo que se debe la mejora de los fondos públicos; á lo mismo que se debe la tranquilidad que se disfruta en todas partes, sin bandolerismo y sin escándalos.

Por lo demás (y con esto termino, porque es muy avanzada la hora y aún está por discutir el acta de Hinojosa), no he sido yo quien ha presentado al cuerpo electoral en un estado tal que era imposible esperar que ayudase á cualquier partido que no fuera el poseedor del poder; ha sido el Sr. Cánovas del Castillo. Lo que nosotros decíamos era que estaba el país de tal modo envuelto en las redes administrativas, que de tal modo se habían preparado todos los resortes, que no cabía esperar que mientras S. S. fuesen poder dejaran de tener mayoría en las Cortes.

El Sr. Silvela: Parece que la única política que se ve palpitar en todos los discursos de los señores ministros consiste en el arte más ó menos feliz de dividir á sus adversarios. Desconfiando, sin duda, de la fortaleza de su posición, temen el ataque de cualquier masa compacta y quieren vivir del desquiciamiento universal. Con algún éxito han hecho S. S. esta política respecto de algunos partidos; pero yo me atrevo á pedirles que fijen su atención en las condiciones del partido conservador, y que abandonen ese intento, que respecto de nosotros es cándido: nosotros tenemos el propósito de no dividirnos y de continuar unidos; tenemos la conciencia de que los partidos conservadores en todas las naciones de Europa están indisolublemente ligados con vínculos inquebrantables de unidad: existe entre nosotros tal unidad de miras y de principios, y tal disciplina, que nadie podrá separarnos.

Dicho esto, estoy seguro de que no he hecho la afirmación que el señor ministro de la Gobernación me ha atribuido de que la crisis de Febrero haya sido fecunda en grandes resultados ni en bienes para la patria: ni antes ni después de la crisis he dicho semejante cosa.

Mucho antes de que en esta crisis se pensara, ocupándose yo del desenvolvimiento de la monarquía en los países constitucionales, hablé de grandes y oportunas prudencias, sin señalar fechas ni oportunidades, diciendo que era ésta una cuestión delicadísima que debía tratarse lo menos posible aquí; y añadía que me lamentaba de que esa cuestión afectara en nuestro país un carácter tal que fuera necesario para tratarla tener en cuenta ciertos datos y ciertos elementos.

El señor ministro de la Gobernación: No tengo por qué felicitarle ni condolerme de la declaración con que ha comenzado el Sr. Silvela, porque cuando invoqué

el testimonio de S. S. contra la calificación de funesta que el Sr. Romero Robledo ha hecho de la crisis, no lo hice con el propósito de introducir división en el partido conservador; las divisiones, cuando existen, ellas se revelan, y cuando no, es en vano que los adversarios pretendan ponerlas de manifiesto. Yo apelaba al Sr. Silvela, porque recordaba que S. S. había dicho que la opinión reclamaba la crisis, aunque no fuera más que porque la opinión reclamaba frecuentemente cosas nuevas. Los signos negativos del Sr. Silvela me obligan á leer las palabras de S. S. en el Extracto oficial. (Leyó.)

Tratándose de hombres tan discretos como el Sr. Silvela, ¿queréis nada más explícito que esa declaración? Y ¿qué digo esa declaración? La que acaba de hacer en este momento. Pues qué, ¿podía el señor Silvela levantarse aquí á pedir un cambio político diciendo que era tiempo de que la prerogativa régia se ejerciera en favor nuestro? Dentro de aquella mayoría el señor Silvela decía lo bastante, y no podía menos de ser comprendido por la opinión, como lo fué.

Pues qué, ¿no recuerda S. S. el efecto que sus palabras hicieron en aquella mayoría? Pues qué, el alcance de las frases que nos ha recordado, ¿podía ser otro que el que yo he invocado esta tarde? Y acaso están en armonía esas opiniones del señor Silvela con la calificación de funesta que el Sr. Romero Robledo ha hecho de la crisis?

El Sr. Romero Robledo: Seré breve; voy á rectificar un hecho fundamental. El señor ministro de la Gobernación me ha argumentado que en la elección de Madrid no ha habido coalición. Con decir que las listas para interventores las firmaba un tribuno que cuando habla encanta y cuando calla llama la atención, está dicho todo. Creo que aún no es correligionario completo del partido dominante.

El señor ministro de la Gobernación para desacreditarme de profeta me ha recordado lo que dije en la última sesión de las pasadas Cortes. Es verdad que me quedaba mucho tiempo de poder, y que aunque el Sr. Martos me saludaba como si estuviera de cuerpo presente, esto no desacreditaba en manera ninguna mi profecía. Es cosa corriente en las relaciones privadas y familiares, por ejemplo, expresar los sentimientos de una manera exagerada; así se separan dos enamorados después de haber estado viendo toda la noche y por la mañana se escriben una carta diciéndose: «Como hace tanto tiempo que no te veo...» Pues bien; de una manera parecida se me figuraba que era un siglo la noche que tenía que seguir en el ministerio guardando mi puesto y esperando que vinieran sus señorías á disfrutarlo.

Y añado más; cuando yo decía esto hubo algún personaje, que es un ministro ahora, que ponía cara de recelo y como de preguntar alarmado, ¿si será verdad? ¿Pero cabe á nadie creer que ignoraba yo el 7 de Febrero que no sería ministro el 8? Ya estaba buscada la postura con que habíamos de caer, y sabíamos que al día siguiente tendríamos S. M. el disgusto de despedirnos de sus Consejos. (Rumores.) ¿Qué significan esos murmullos? Lo que he dicho es una frase de cortesía que se refiere á la altísima institución...

El Sr. Presidente: Sería mejor que su señoría no la trajera de ninguna forma al debate.

El Sr. Romero Robledo: Señor presidente, tengo la seguridad de que la autoridad de V. S. me advierte lo que ha de servir de lección á otros,

El Sr. Presidente: No les vendrá mal si les llega la ocasión.

El Sr. Romero Robledo: A mí me parece que algunas veces esa ocasión se ha pasado. Yo, que no escatimaré jamás servicios á ciertas instituciones, hallo muy en su punto que V. S. me llame al orden para que otros se den por enterados.

El ministro de la Gobernación me ha atribuido la herejía de que yo le pongo á la monarquía mi contrapeso, y ha encontrado lo poco reverente esta frase. El contrapeso de la monarquía es la responsabilidad del Ministerio, y mientras haya un acto que lleve la firma de un ministro, y mientras haya un ministro con quien discutir, puedo discutir los actos de la monarquía. Vea S. S. que soy completamente monárquico.

El señor ministro de la Gobernación (González): Cuando vienen á utilizarse como argumentos las gracias que todos aplaudimos y admiramos en S. S., me doy por vencido. Y puedo discutir, pero no rivalizar con S. S. en gracias. Dejemos, pues, ese terreno, y vengamos á los argumentos que ha hecho S. S.

El hecho de haber firmado un ilustrador de esta Cámara una lista de interventores, ha servido á S. S. para decir que ha habido en las pasadas elecciones una coalición entre nosotros y los partidos extremos.

Si esa fuera demostración, yo podría demostrar muy fácilmente al Sr. Romero Robledo que el partido conservador liberal ha hecho una coalición con otros partidos, porque de seguro en las listas de interventores que el partido conservador-liberal ha presentado, hay firmas de personas que no son conservadores-liberales.

Hablaba también el Sr. Romero Robledo de los incendios. Sobre esto he de decir muy poco. El Gobierno ha adoptado medidas especiales para impedir y castigar los incendios producidos intencionalmente; ha entregado á los tribunales más de las tres cuartas partes de los incendiarios; ha hecho, en una palabra, cuanto puede exigirse á un Gobierno en esta materia. Claro es que el Gobierno no es responsable de los incendios espontáneos, los cuales han sido este año más en número por causas conocidas de todos. He de tener la curiosidad de averiguar si ha habido siempre la misma actividad que ahora en este asunto, y de todas suertes, se comprende desde luego que el número de esos accidentes no revela mal estado del país.

El Sr. Presidente: Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende la discusión.

Se leyeron los dictámenes de la comisión de actas proponiendo la admisión del Sr. Fernandez Daza por el distrito de Villanueva de la Serena, y la de los señores Pons y Montells, Rius Montaner, y Gay y Sardá, por la circunscripción de Tarragona.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: la discusión pendiente, los dictámenes que no han llegado á discutirse hoy y los que han quedado sobre la mesa. Se levanta la sesión. Eran las ocho.

Segunda edición

En la sesión de hoy del Senado se han aprobado varios dictámenes de la comisión de actas, y el Sr. Maluquer de la comisión del mensaje, ha dado lectura al proyecto de contestación al discurso de la corona.

Han pedido la palabra en contra los señores marques de Molins, conde de Casavallencia y Romero Giron. La sesión se levantó á las tres.

Congreso

Sesión de hoy 6 de Octubre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abre la sesión á las dos.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Entrándose en la orden del día el señor García Gomez defiende su acta por el distrito de Hinojosa, cuya aprobación quedó pendiente ayer.

Dice que el Sr. Romero Robledo no ha impugnado su acta, y que en su discurso y rectificaciones de lo que menos se ha ocupado ha sido del dictamen de la comisión.

Se habló, dice, de lo divino y de lo humano, del cielo y de la tierra, de la política y de la administración, pero no del acta de Hinojosa, y esto tiene por causa el que el acta no arroja nada que pueda ser impugnado ni combatido.

Asegura que su acta es limpia como la luz del sol y que ha servido de pretexto al Sr. Romero Robledo para pronunciar un discurso.

Se extiende en largas consideraciones acerca de todo lo acaecido en el distrito para demostrar que el dictamen de la comisión es acertado y justo.

El Sr. Garjo, de la comisión, defiende también el dictamen.

El Sr. Alvarez Mariño creyéndose aludido en el discurso del ministro de la Gobernación, de ayer, sobre si los individuos de la comisión de actas que son de la minoría conservadora intervenían ó no en todas las discusiones y podían evitar ciertas supuestas complacencias, dice que es cierto lo de la intervención, pero no el que pueda evitarse la influencia moral del Gobierno ó de sus amigos en el seno de la comisión.

El Sr. Martínez Luna pretende protestar como diputado por Madrid ó como vecino del mismo, si como diputado no podía ser, de las palabras del Sr. Romero Robledo cuando aseguraba ayer que el pueblo de Madrid es en su mayoría liberal conservador.

El Sr. Presidente le advierte que con tal objeto no puede usar de la palabra, y que ya llegó la ocasión oportuna en que el Sr. Martínez Luna pueda probar lo que desea.

El Sr. Romero Robledo rectifica, y comienza replicando á la presidencia que, en su opinión, ayer ambos cumplieron con los deberes de sus respectivos cargos, hablando él en pro de los intereses de la minoría conservadora y del país, y el presidente consintiendo que hablara.

imparcialidad; pero creo que una junta de letrados, ó la comisión de actas, deberían desecharla, según todos los antecedentes.

El Sr. Gomez Laserna rectifica, y dice que cree, con la mano puesta en el pecho, que las protestas son levisimas.

El Sr. Garjo, de la comisión, defiende el dictamen.

El señor marqués de Sardoal dice que es costumbre de antiguo establecida en los Parlamentos el que las minorías se ayuden y marchen unidas para ciertos fines políticos, por muchas que sean sus diferencias de doctrina, y que á pesar de esta costumbre, ayer, el Sr. Romero Robledo al combatir al Gobierno, provocó á la minoría democrática en cuyo nombre habla.

Asegura que á pesar de lo dicho por el Sr. Romero Robledo en contrario, lo cierto es que la democracia ha luchado en las pasadas elecciones y lo demuestra la lucha en muchos distritos con los ministeriales.

Qué extraño es que el actual Gobierno haya preferido en algunos distritos el triunfo de los candidatos demócratas, que son los que le pueden ayudar, aunque sean de la oposición, para sacar á salvo los principios liberales de la constitución de 1869, cuando en momentos dados el partido conservador procuró con entusiasmo ciertas alianzas (refiriéndose al lastre carlista.)

Defiriendo á las escitaciones de la Presidencia no hace más larga la alusión.

El Sr. Romero Robledo rectifica y levanta acta de las palabras del marqués de Sardoal al decir que había habido coalición entre los elementos liberales en las pasadas elecciones. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Que se lean mañana las cartillas de los taquígrafos. Añade que no habrá sido el propósito del marqués de Sardoal confesar tal coalición pero que es el caso que en el calor de la improvisación lo ha dicho.

(El Sr. Carvajal confirma sus palabras y esto dá lugar á nuevas protestas en la mayoría y en las tribunas.)

El Sr. Romero Robledo: Ya lo veis, señores de la mayoría, un individuo de la minoría democrática noble y lealmente lo confiesa, y esto prueba también que el marqués de Sardoal, que hablaba en nombre de todas las minorías, no representaba tampoco bien sus deseos y aspiraciones.

Insiste en que entre las huestes democráticas y el partido liberal dinástico ha habido coalición contra la minoría conservadora, y termina diciendo que no se pasará mucho tiempo sin que todas las minorías sean perseguidas. (Rumores.)

El marqués de Sardoal rectifica, y dice que únicamente ha indicado que en ciertos distritos ha habido transacciones entre los candidatos de elementos ajenos, como las hay en todas las luchas electorales de todas las épocas.

Respecto de la frase del Sr. Romero Robledo sobre la democracia falsa ó no falsa, propone al Congreso elija al Sr. Romero Robledo como ensayador de partidos políticos. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo rectifica y hace la declaración de que dentro de la situación presente hay enemigos de la libertad y enemigos más temibles que las honradas masas carlistas á que se hizo un llamamiento en ocasión por todos recordada, puesto que sólo se llamaba á los que aceptarían la legalidad y las instituciones restauradas con aplauso y entusiasmo de todo el país.

El Sr. Baselgas pide la palabra y con este motivo tiene lugar un incidente con la presidencia que no extima oportuno concederle la palabra, porque ya había hablado el señor marqués de Sardoal en nombre de todas las minorías y porque no es posible concedérsela á todas las minorías, siendo tantas como individuos. (Rumores.)

El Sr. Baselgas dice por fin brevemente que sus amigos han tenido que luchar como los conservadores con candidatos constitucionales.

El Sr. Becerra despues de oír idénticas escitaciones de la Presidencia sobre la necesidad de concretarse á la discusión del acta y de que no hablen todas las minorías, dice que en el distrito de San Clemente ha luchado un candidato constitucional.

Queda aprobado el dictamen.

El Sr. Villaverde impugna el acta de Denia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ninguno de los cargos formulados es justo ni puede probarse, y así lo ha estimado la comisión.

Dice que las instrucciones remitidas á los gobernadores sobre el pago de las atenciones de instrucción primaria serán cumplimentadas por los ayuntamientos, por que es asunto preferente que no descuida el Gobierno.

Bolsa.

DEL DIA 6 DE OCTUBRE.

COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Renta perpétua al 3 por 100 interior, Duda amortizable con interés 2 0/0 int, Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/0 anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100, Id. id. id. al 6 por 100, Id. id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 0/0 serie int., Id. id. id. exterior, Obligaciones por ferrocarriles de 500 ps., Id. de 5 0/0 pesetas, Id. de Alazar á Santander, de 2 000 rs.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Unica publicacion en España que da patronos cortados a la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Precios de suscripcion en España y Portugal.

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo cartificando en este último caso la carta.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 28, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 55, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Millar, en octavo encuadernados... 130. Ciento, en id. id. 14. Veinticinco, en id. id. 4. Para cartera en id. millar... 120. Idem id. en id. ciento... 13.

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de Paris.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES. NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administracion y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES

INFANTAS NÚM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catálogos gratis.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estanco en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 55, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas é los pobras con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2 Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo

SE VENDEN

veinte libros que contienen una coleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albaladea, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Comed. Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señoras Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalis Axul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talala, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Escico; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 36, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO